Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

RESOLUCIÓN P/ Nº 612/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2021 CON ID Nº 392.298, PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE.

Asunción, 18 de noviembre de 2021.

VISTO: El Llamado a Contratación Directa N° 06/2021, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con entrada bajo el expediente Nº 320.500, presentado en fecha 03 de noviembre del año en curso, con ID Nº 392.298, y;

CONSIDERANDO: Que, según Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 18 de noviembre del 2021, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a la Empresa AUTOCENTER DE CHUL CHOI CHUNG (RUC N° 4828148-4), por haber reunido los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, y por haber sido evaluada su oferta como la más baja.

Que, por Decreto Nº 2.683, de fecha 14 de octubre de 2019, se nombra Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena al Señor, **Edgar Gustavo Olmedo Silva**; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

1º. **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 06/2021 (ID 392.298) para la "Adquisición de cubiertas y cámaras de aire", a la empresa AUTOCENTER DE CHUL CHOI CHUNG (RUC N° 4828148-4), con fondos previstos en el objeto del gasto 392, fuente de financiamiento 30, por un monto total de G. 98.806.956 (guaraníes noventa y ocho millones ochocientos seis mil novecientos cincuenta y seis).

2º. **COMUNICAR** a quien corresponda, y cumplida archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA * PRESIDENCIA

Edgar Gustavo Olmedo Silva
Presidente